

# AURORA PATRIOTICA

## MALLORQUINA.

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1812.

*La Natividad de S. Juan Bautista. = Fiesta = Quarenta horas en el Olivar: dedicadas al mismo.*

### ARTICULO COMUNICADO.

*Señor Editor de la Aurora patriótica:* la comedia, *el Amante generoso*, que se representó el día 19 en este teatro, ofrece una lección escelente, pero breve, sobre los desastros que introdujo la barbarie, y conserva el honor mal entendido. Vd., que en su periodico se ha propuesto rectificar é ilustrar la opinion pública, por medio de la novedad y variedad, que es la que puede atraernos lo util con mayor agrado, (objeto, que desempeña tan dignamente), podria amplificaros aquella lección, tanto mas necesaria, quanto el error que ha de inpuñar, está mas arraigado en la conducta de los individuos mas importantes á la nacion. Es asunto digno de nuestro siglo, de nuestra epoca, y de un sano filosofo como vd.: y el público no podrá menos de mirar semejante tratado, con gratitud y respeto.

B. P.

*Haríamos gustosos el obsequio á la verdad y al órden público, que nos pide nuestro atento corresponsal, si no estubiesen ya demostrados toda la barbárie y perjuicios del reto ó desastros en varias obras elocuentes que la sana filosofia ha presentado á la instruccion de los hombres; y si por otra parte no nos hallasemos convencidos de que este sistema, hijo de la anarquia y desorganizacion de las sociedades, pero identificado con la parte mas delicada del amor propio, solo podrá desarraigarse, quando una educacion racional y bien dirigida forme desde la niñez la opinion pública, y dé claras y exactas ideas del verdadero honor, y quando la administracion de justicia sea tan pronta, tan desinteresada, tan severa en los tribunales, que ningun insolente pueda esperar la impunidad de sus insultos, ni el mas humilde ciudadano dudár si serán sus injurias reprimidas por la autoridad pública. En medio de la corrupcion del gobierno, de la degradacion de las costumbres y del imperio de las tinieblas, vano era esperar estos bienes. Espere-moslos seguros de la constitucion: cuyos benéficos efectos se-*

rán la mejora en el plan de nuestra educacion, una nueva juventud, libre de las ataduras del error, y magistrados dignos de las augustas funciones, y del tremendo depósito que en sus manos pone la sociedad.

Si, ESPAÑOLES. La constitucion os proporcionará estas y otras inmensas ventajas. Aguardad pues con impaciencia, y preparaos á recibir con alborozo esta firme ancora donde han de asegurarse vuestros futuros destinos, á despecho del huracán que el fanatismo y la hipocresia levantan para sumergiros en el insondable pielago de la antigua servidumbre; á pesar de las intrigas y agitaciones de esos seres malévolos ó extraviados, que segun se susurra en los parages públicos de esta capital de Mallorca, andan buscando firmas y amontonando nombres para dirigir al augusto congreso nacional una representacion, en que se pide el restablecimiento de alcazaras arruinadas, que la constitucion repugna, de que la libertad civil se asusta, que la divina religion condena, y que solo la supercheria zozobrosa de los tiranos, y la estupidez de sus satélites puede patrocinar y apetecer. ... Mas de esto hablaremos quizá en otra ocasion: y hablaremos con aquella franqueza y valentia que nos inspira nuestro horror al despotismo de cualquier clase, nuestro entusiasmo por la felicidad de los españoles, y nuestro profundo respeto á las doctrinas puras que hermosean tanto la iglesia de Jesucristo. \*

*Reflexiones contra la temeridad de ciertos fanaticos, que desconociendo los principios de nuestra religion, usurpan sacrilegamente la facultad de interpretar á su antojo los inescrutables juicios de Dios; sacadas de una carta escrita por el erudito D. Valentin de Foronda al P. Fr. Vicente de Santa Maria carmelita descalzo, y publicada recientemente en la Coruña.*

... „ Permitame la bondad de vuesa reverendisima esponga á su alta sabiduria, que me parece, no tiene razon vuesa paternidad en haber estancado rotundamente esta asercion en su respuesta pagina 28, „ que los pecados publicos son la unica causa de los terribles azotes que esperimentamos. „

Yo he leído en el piadoso Fleuri, discurso 3.º de su historia eclesiastica (despues de quejarse del grande numero de milagros que contaban los autores de los siglos poco ilustrados) los siguientes periodos. „ Me ha parecido que entre ellos (esto es los autores) el gusto de lo mara-

*villosa* sobrepujaba á lo verdadero, y yo no aseguraria si en algunos no intervenian motivos de interes, ya sea atraer ofrendas por la fama de las curaciones milagrosas, *ya para conservar los bienes de la iglesia por el temor de los castigos divinos*; pues en efecto tiran á esto la mayor parte de las historias referidas en la recopilacion de los milagros de san Martin, de san Benito, y otros santos famosos, como si los que son santos por haber menospreciado las riquezas terrenas, se hubieran hecho interesados en el cielo, y enplearan su credito con Dios para vengarse de los que robaban los tesoros de la iglesia.”

” Veo bien el principal motivo que determinaba á ensalzar con tanto esmero estos pretendidos milagros, y es que se pretendia contener á lo menos por el temor de las penas temporales á los que se olvidaban de las eternas; pero no se hacian cargo de que *esto era introducir un error pernicioso, razonando sobre el principio que Dios castiga ordinariamente á los malos en esta vida*, que es hacer retroceder á los cristianos al estado del antiguo testamento, en que las amenazas eran temporales; de donde resultaba que se esponia al menosprecio la autoridad de la religion con la qual se apoyaban estas *amenazas*; *pues eran freqüentemente desmentidas por la esperiencia*, y que se veia todos los dias á los usurpadores de los bienes de la iglesia quedar impunes, y gozar de una salud y prosperidad perfecta.... San Agustin dice ha tenido á bien la Divina providencia de preparar para lo futuro bienes para los justos de que no gozarán los injustos, y para los impios males que no sufrirán los buenos. Pero en quanto á *los bienes y males temporales ha querido que fuesen comunes á ambos*... Dios nos da una instruccion saludable ocultandonos su justicia, por ignorar, por qué juicio de Dios este hombre de bien es pobre; y aquel malo, rico; por qué el inocente es condenado, y el criminal absuelto: pues si esta absurdidad, por decirlo asi, se verificase siempre en esta vida, se podria encontrar en ella alguna razon de justicia; pero sucede muchas veces que recaen males sobre los malos, y bienes sobre los buenos, lo que hace los juicios de Dios mas impenetrables.”

„ Parece que se habian olvidado de esta Doctrina, quando los obispos y los mismos papas empleaban tan atrevidamente las promesas temporales para persuadir á los principes á protegerlos; como entre otros el papa Esteban II en la carta escrita á los franceses en nonbre de san Pedro. Estas promesas y amenazas pueden alucinar algun tienpo á los ignorantes; pero quando notan que no se verifican, como sucede las mas veces, no sirven sino para escandalizar, y hacer titubear su fe, haciendoles dudar de la solidez de las promesas, y de las amenazas que se refieren á la otra vida. Sin embargo se ha continuado hasta en los ultimos siglos siguiendo esta anciana pretension. ”

Habla despues del cardenal Baronio, diciendo, que la verdad de la historia le obliga frecüentemente á recurrir á la profundidad de los juicios de Dios, para salvar las desgracias acaecidas á los mas zelosos catolicos, sin hacerse cargo de que una prueba que no es sienpre concluyente, nunca lo es.

(Se continuará.)

PUERTO DE PALMA. = Antes de ayer entraron. = De Gibraltar, el comandante D. Alejandro Braile, goleta Marecon en lastre. = Capitan Domingo Canamigla ingles, goleta represalia, arroz y azucar. = Capitan Nicolas Morey mallorquin, bergantin san Nicolas, con arroz, harina y cacao. = Patron Juan Bautista Martorell mallorquin, jabeque santo Cristo, arroz, harina y añil. = Capitan Antonio Curroto ingles, goleta Catalina, ropas y tabaco para Malta. = Patron Pablo Ripoll mallorquin, jabeque Carmen, arroz, harina, y balija. = Capitan D. Pablo Sorá mallorquin, bergantin san Rafael, azucar y palo canpeche. = Capitan D. Juan Uguet mallorquin, polacra san Buenaventura, con cargo de idem. = Capitan D. Miguel Roiz catalan, fragata Concepcion, azucar, cera, cacao, cueros y balija. = De Villanueva patron Joaquin Adam valenciano, laud, papel y balija. = Patron Mateo Alorda mallorquin, jabeque santo Cristo, trigo y balija. = Patron Guillermo Garcia mallorquin, laud en lastre. = Patron Diego Paris valenciano, laud, trigo. = Ayer entraron. = De Especia, el capitan Theodoro Giovanni ottomano, polacra Licurgo, con 4500 quarteras de trigo. = De san Feliu, patron Gabriel Fleges mallorquin, jabeque Carmen, en lastre. = De Vinaroz, patron Antonio Banasco catalan, laud Jesus Nazareno, con vino y aceyte.

TEATRO. = *El Matrimonio secreto*, (opera en dos actos.) = Bayle general pantomímico, titulado: *los Locos*. = A las 8.